



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 08 de abril de 2025, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez No. 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron en la sala de Adquisiciones, primer piso, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la Ley", artículos 45, 46 y 77 quinto párrafo de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), que se encuentra disponible en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga electrónica <https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/un/doctos/comunes/dof2015-08-20protocolo.pdf>, publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas.

Acto seguido, la presidenta del acto, fue asistida por el área requirente el C. Humberto Hurtado González, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien solventará las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante la C. Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El área requirente realiza las siguientes aclaraciones y/o precisiones a la convocatoria:

Aclaración número 1.

Dice:

**ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)
NORMAS QUE APLICAN**

Se deberá acreditar el cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Debe decir:

**ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)
NORMAS QUE APLICAN**

Los licitantes deberán adjuntar como parte integrante de su propuesta, escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, aplicables al servicio objeto de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 118



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Aclaración número 2.

Dice:

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

ELEMENTOS REQUERIDOS:

CENTRO DE TRABAJO	12 x 36		24 x 48		24 x 48 equipado	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
PARTIDA 1.- OFICINAS CENTRALES	3	8	10	24	1	3
PARTIDA 2.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	0	0	3	6	0	0
PARTIDA 3.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	9	22	12	30	3	9
PARTIDA 4.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	3	8	7	18	0	0
PARTIDA 5.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	0	0	0	0	3	6
PARTIDA 6.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	3	6	0	0	4	9
PARTIDA 7.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO	0	0	0	0	5	12
TOTAL	18	44	32	78	16	39

Debe decir:

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

ELEMENTOS REQUERIDOS:

CENTRO DE TRABAJO	12 x 36		24 x 48		24 x 48 equipado	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
PARTIDA 1.- OFICINAS CENTRALES	2	4	9	21	0	3
PARTIDA 2.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	0	0	3	6	0	0
PARTIDA 3.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	18	22	12	30	9	9



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

PARTIDA 4.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	2	4	9	15	0	0
PARTIDA 5.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	0	0	0	0	3	6
PARTIDA 6.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	0	6	0	0	3	9
PARTIDA 7.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO	0	0	0	0	0	12
TOTAL	22	36	33	72	15	39

Aclaración número 3.

Dice:

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

- Presentar el expediente, con al menos la siguiente información:
- Edad mínima de 20 años hasta una máxima de 60 años. El Licitante deberá entregar copia de las actas de nacimiento del personal que asignará al "INEA" para la prestación del servicio, en donde se podrá constatar que se encuentran en el rango de edad solicitado.
- Constancia de No Antecedentes Penales del personal.
- Certificados de Estudios
- Certificados médicos.
- Curriculum vitae que deberá contener nombre, grado de estudios, Registro Federal de Contribuyentes, Número de Seguridad Social.
- Constancias de cursos de formación y de capacitación en materia de seguridad privada.
- El elemento deberá contar con los conocimientos básicos de protección civil, lo cual deberán de acreditar mediante constancia expedida por capacitadores facultados para ello.

Carta responsiva del prestador del servicio adjudicado donde menciona que los elementos están capacitados para el puesto que desempeñara su equipo de trabajo.

Su Autorización o acuerdo de revalidación a la Autorización expedida por la "Dirección General de Seguridad Privada" dependiente de la "Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana" la cual deberá contemplar todas las Entidades Federativas en las cuales se prestarán los servicios, misma que deberá estar vigente en el momento en que se presente a "LA CONVOCANTE", bajo las siguientes modalidades:

- Seguridad Privada a Personas
- Seguridad Privada en los Bienes
- Seguridad Privada en el traslado de bienes o valores Submodalidad Vigilancia
- Servicios de Alarmas y Monitoreo Electrónico
- Seguridad de la Información
- Actividad vinculada con Servicios de Seguridad Privada

Página 3 | 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-08

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Permiso vigente emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para prestar servicios de seguridad privada, acompañado de su oficio de la autorización del permiso en caso de empresas de nueva creación o de revalidación de este; bajo las siguientes modalidades:

- Seguridad y protección personal
- Vigilancia y protección de bienes
- Custodia, traslado y vigilancia de bienes o valores
- Localización e información de personas o bienes
- Actividades inherentes a la seguridad privada

Descripción del equipamiento requerido con el que prestará el servicio, anexando fotografías de los equipos y uniformes para prestar el servicio.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que los elementos que proporcionará al "INEA", contarán por lo menos con 1 año de experiencia; con un parámetro de edad de 20 a 60 años y deberán contar con estudios mínimos de secundaria terminada.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale una relación del personal y lugar donde fue capacitado y que acredite que cumple con todos los requisitos de contratación que establece la empresa.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que la totalidad de los elementos que prestan el servicio contarán con la prestación de seguridad social en el IMSS.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que los elementos que proporcionarán el servicio no contarán con antecedentes penales.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que, a la persona que designará como Coordinador y/o Responsable operativo de la presente contratación, en caso de ser adjudicado, indicando nombre completo, teléfono y correo electrónico, el cual será el contacto directo.

Los posibles prestadores del servicio deberán presentar dentro de su proposición copia de la constancia de inscripción en el (REPSE) registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, de conformidad con lo señalado en La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión.

Debe decir:

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

- Presentar el expediente, con al menos la siguiente información:



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

- Edad mínima de 20 años hasta una máxima de 60 años. El Licitante deberá entregar copia de las actas de nacimiento del personal que asignará al "INEA" para la prestación del servicio, en donde se podrá constatar que se encuentran en el rango de edad solicitado.
- Constancia de No Antecedentes Penales del personal.
- Certificados de Estudios
- Certificados médicos.
- Curriculum vitae que deberá contener nombre, grado de estudios, Registro Federal de Contribuyentes, Número de Seguridad Social.
- Constancias de cursos de formación y de capacitación en materia de seguridad privada.
- El elemento deberá contar con los conocimientos básicos de protección civil, lo cual deberán de acreditar mediante constancia expedida por capacitadores facultados para ello.

Carta responsiva del prestador del servicio adjudicado donde menciona que los elementos están capacitados para el puesto que desempeñara su equipo de trabajo.

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

Su Autorización o acuerdo de revalidación a la Autorización expedida por la "Dirección General de Seguridad Privada" dependiente de la "Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana" la cual deberá contemplar todas las Entidades Federativas en las cuales se prestarán los servicios, misma que deberá estar vigente en el momento en que se presente a "LA CONVOCANTE", bajo las siguientes modalidades:

- Seguridad Privada a Personas
- Seguridad Privada en los Bienes
- Seguridad Privada en el traslado de bienes o valores Submodalidad Vigilancia
- Seguridad de la Información
- Actividad vinculada con Servicios de Seguridad Privada

Permiso vigente emitido por la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para prestar servicios de seguridad privada, acompañado de su oficio de la autorización del permiso en caso de empresas de nueva creación o de revalidación de este; bajo las siguientes modalidades:

- Seguridad y protección personal
- Vigilancia y protección de bienes
- Custodia, traslado y vigilancia de bienes o valores
- Actividades inherentes a la seguridad privada

Descripción del equipamiento requerido con el que prestará el servicio, anexando fotografías de los equipos y uniformes para prestar el servicio.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que los elementos que proporcionará al "INEA", contarán por lo menos con 1 año de experiencia; con un parámetro de edad de 20 a 60 años y deberán contar con estudios mínimos de secundaria terminada.





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Escrito por quien tenga facultades en donde señale una relación del personal y lugar donde fue capacitado y que acredite que cumple con todos los requisitos de contratación que establece la empresa.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que la totalidad de los elementos que prestan el servicio contarán con la prestación de seguridad social en el IMSS.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que los elementos que proporcionarán el servicio no contarán con antecedentes penales.

Escrito por quien tenga facultades en donde señale que, a la persona que designará como Coordinador y/o responsable operativo de la presente contratación, en caso de ser adjudicado, indicando nombre completo, teléfono y correo electrónico, el cual será el contacto directo.

Los posibles prestadores del servicio deberán presentar dentro de su proposición copia de la constancia vigente de inscripción en el (REPSE) registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, de conformidad con lo señalado en La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión.

Aclaración número 4.

Dice:

PARTIDA 1.- OFICINAS CENTRALES

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06140	3	8	4	9	3	3
2	AMORES NO. 760, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03200	0	0	1	3	0	0
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100	0	0	1	3	0	0
4	MIGUEL LAURENT NO. 119, COLONIA TLACOQUEMECALT, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03200	0	0	1	3	0	0





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
5	RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 1, RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 305, BODEGA 1 Y 2, COL. LA LOMA, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO.	0	0	1	6	0	0
TOTALES		3	8	10	24	1	3

TURNOS	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	3	8
24 X 48	10	24
24 X 48 Equipado	1	3
	14	35

PARTIDA 2.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

NO.	CENTRO DE TRABAJO	TURNOS 24 x 48	
		MIN	MAX
1	AV. REFORMA #599 ESQUINA CON CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	2	3
2	AV. JUCHIPILA ESQ. CON CALLE CAÑITAS #1800, COLONIA DEL RASTRO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	1	3
TOTALES		3	6

TURNOS	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48	3	6
	3	6

PARTIDA 3.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX

Página 7 | 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-08

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-01IMDA001-N-22-2025

1	EDIFICIO L FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160, PLANTA BAJA, COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	2	3	1	3
2	ALVARO OBREGON NORTE CALLE SANTA LUCIA S/N, COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO ATRÁS DEL METRO OBSERVATORIO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01130, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	0	0	0	0
3	ALVARO OBREGÓN SUR AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO 482, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 01010	1	2	0	0	0	0
4	AZCAPOTZALCO CALLE 22-17, COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02600, CDMX	0	0	1	3	0	0
5	BENITO JUÁREZ EXTREMADURA 26 ENTRE MÁLAGA Y AGUSTO RODÍN, COLONIA INSURGENTES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, CDMX	1	2	0	0	0	0
6	COYOACAN DIVISIÓN DEL NORTE 3354, COLONIA CIUDAD JARDÍN, ALCALDÍA COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04370, CDMX	1	2	0	0	0	0
7	CUAJIMALPA AVENIDA LUIS CASTILLO LEDÓN NO. 17, COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA CÓDIGO POSTAL 05000, CDMX	0	0	1	3	0	0
8	CUAUHTEMOC MOSQUETA 154, 2° PISO, COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CDMX	1	2	0	0	1	3
9	GUSTAVO A. MADERO CENTRO LA CONSTANCIA NO. 174, ESQUINA EUZKARO, COLONIA INDUSTRIAL, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07800, CDMX	1	2	0	0	0	0
10	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE AVENIDA FRANCISCO VILLA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07230, CDMX	0	2	0	0	0	0
11	IZTAPALAPA CENTRO SUPER MANZANA NO. 6 ED. B, UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09200, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	2	3	0	0
12	IZTAPALAPA ORIENTE CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CERRADA DE ITURBIDE, COLONIA IXTLAHUACÁN, IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09690, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0
13	IZTAPALAPA PONIENTE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 1029, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, IZTAPALAPA, C.P. 09000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

14	MAGDALENA CONTRERAS AVENIDA MÉXICO NO. 985, COLONIA HÉROES DE PADIerna, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10700, CIUDAD DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 10820	1	2	0	0	0	0
15	MILPA ALTA AVENIDA CHIAPAS NO. 2. ESQUINA MICHOACÁN DE OCAMPO, BARRIO SANTA MARTHA, MILPA ALTA, CÓDIGO POSTAL 12000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0
16	TLÁHUAC CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, BARRIO DE SAN JUAN, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13030, CIUDAD DE MÉXICO	0	2	0	0	0	0
17	TLALPAN PERIFÉRICO SUR NO. 5290 ESQUINA 4ª. OTE., COLONIA ISIDRO FABELA, ALCALDÍA TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14030, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0
18	VENUSTIANO CARRANZA CALLE BACUM S/N ESQUINA ROA BÁRCENAS, COLONIA MAGDALENA MIXIUCA, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0
19	XOCHIMILCO CALLE PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO S/N, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CÓDIGO POSTAL 16000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	1	3	0	0
20	ALMACÉN ESTATAL CALLE JOSÉ INDELICATO NO. 13, PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	0	0	1	3
TOTAL		9	22	12	30	3	9

TURNOS	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	9	22
24 X 48	12	30
24 X 48 Equipado	3	9
TURNOS	24	61

PARTIDA 4.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

NO.	UBICACIÓN	TURNOS			
		12 X 36		24 X 48	
		MIN	MAX	MIN	MAX
1	LAGO ATHABASCA NO. 103, ENTRE LAGO CAIMANERO Y PRIVADA DE CISNE, COLONIA NUEVO OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO	2	4	2	6
2	BODEGA ALTERNA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO. 103 CAPULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50260	0	2	2	3
3	ALMACÉN ESTATAL LAGO MECOACAN NO. 3- A COL. MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	0	0	2	6

Página 9 | 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-08

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

4	COORDINACIÓN DE ZONA 17 TOLUCA ISIDRO FABELA NÚMERO 714 COL. REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES CÓDIGO POSTAL 50090, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	1	2	1	3
TOTALES		3	8	7	18

TURNOS	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	3	8
24 X 48	7	18
TOTAL	10	26

PARTIDA 5.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO

NO.	CENTRO DE TRABAJO	24 x 48 equipado	
		MIN	MAX
1	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337. MORELIA MICHOACÁN DE OCAMPO.	2	3
2	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 7106, COLONIA TINIJARO, CÓDIGO POSTAL 58337. MORELIA	1	3
TOTAL		3	6

TURNOS	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48 Equipado	3	6
TOTAL	3	6

PARTIDA 6.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN

NO.	CENTRO DE TRABAJO	TURNOS			
		12 x 36		24 x 48 equipado	
		MIN	MAX	MIN	MAX
1	PLATÓN SÁNCHEZ NO. 202 NORTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	1	2	2	3
2	PLATÓN SÁNCHEZ NO. 243 B Y C NORTE., CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN 1 ACCESO	1	2	1	3
3	XICOTENCATL 2319, RUBEN JARAMILLO, 64480, MONTERREY NUEVO LEON	1	2	1	3
TOTALES		3	6	4	9

Página 10 | 18



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	3	6
24 X 48 Equipado	4	9
TOTAL	7	15

PARTIDA 7.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO

NO.	CENTRO DE TRABAJO	24 x 48 equipado	
		MIN	MAX
1	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO LUIS VEGA Y MONROY S/N, COL. CENTRO SUR, ENTRE CALZADA Y LATERAL BLVD. BERNARDO QUINTANA, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76090	2	3
2	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO COORDINACION ZONA 5 DESARROLLO SAN PABLO, AV. PIE DE LA CUESTA # 413 ESQ. RÍO MAYO, COL. DESARROLLO SAN PABLO, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76130	1	3
3	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO COORDINACION ZONA 7 LOMAS DE CASA BLANCA, CALLE 33 ENTRE 4 Y 8 COL. LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76080	1	3
4	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO CALLE YOLOTHZIN # 2, COLONIA CUMBRES DE CONIN EN EL MARQUEZ, QUERÉTARO	1	3
TOTALES		5	12

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48 Equipado	5	12
TOTAL	5	12

Debe decir:

PARTIDA 1.- OFICINAS CENTRALES

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06140	2	4	3	9	3	3

Página 11 | 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-08

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
2	AMORES NO. 760, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03200	0	0	3	3	0	0
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100	0	0	3	3	0	0
4	MIGUEL LAURENT NO. 119, COLONIA TLACOQUEMECALT, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03200	0	0	0	3	0	0
5	RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 1, RECURSOS HIDRÁULICOS NO. 305, BODEGA 1 Y 2, COL. LA LOMA, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO.	0	0	0	3	0	0
TOTALES		2	4	9	21	0	3

TURNOS	NO. DE MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	2	4
24 X 48	9	21
24 X 48 Equipado	0	3
	11	28

PARTIDA 2.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA

NO.	CENTRO DE TRABAJO	TURNOS 24 x 48	
		MIN	MAX
1	AV. REFORMA #599 ESQUINA CON CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	3	3



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

2	AV. JUCHIPILA ESQ. CON CALLE CAÑITAS #1800, COLONIA DEL RASTRO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	0	3
TOTALES		3	6

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48	3	6
	3	6

PARTIDA 3.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NO.	UBICACIÓN	TURNOS					
		12 X 36		24 X 48		24 X 48 EQUIPADO	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1	EDIFICIO L FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160, PLANTA BAJA, COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	2	2	0	3	3	3
2	ALVARO OBREGON NORTE CALLE SANTA LUCIA S/N, COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO ATRÁS DEL METRO OBSERVATORIO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01130, CIUDAD DE MÉXICO	2	2	0	0	0	0
3	ALVARO OBREGÓN SUR AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO 482, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 01010	2	2	0	0	0	0
4	AZCAPOTZALCO CALLE 22-17, COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02600, CDMX	0	0	3	3	0	0
5	BENITO JUÁREZ EXTREMADURA 26 ENTRE MÁLAGA Y AGUSTO RODÍN, COLONIA INSURGENTES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03920, CDMX	2	2	0	0	0	0
6	COYOACAN DIVISIÓN DEL NORTE 3354, COLONIA CIUDAD JARDÍN, ALCALDÍA COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04370, CDMX	2	2	0	0	0	0
7	CUAJIMALPA AVENIDA LUIS CASTILLO LEDÓN NO. 17, COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA CÓDIGO POSTAL 05000, CDMX	0	0	0	3	0	0





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

8	CUAUHTEMOC MOSQUETA 154, 2º PISO, COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CDMX	2	2	0	0	3	3
9	GUSTAVO A. MADERO CENTRO LA CONSTANCIA NO. 174, ESQUINA EUZKARO, COLONIA INDUSTRIAL, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07800, CDMX	2	2	0	0	0	0
10	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE AVENIDA FRANCISCO VILLA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07230, CDMX	0	2	0	0	0	0
11	IZTAPALAPA CENTRO SUPER MANZANA NO. 6 ED. B, UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09200, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	3	3	0	0
12	IZTAPALAPA ORIENTE CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CERRADA DE ITURBIDE, COLONIA IXTLAHUACÁN, IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09690, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	3	3	0	0
13	IZTAPALAPA PONIENTE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 1029, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, IZTAPALAPA, C.P. 09000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	3	3	0	0
14	MAGDALENA CONTRERAS AVENIDA MÉXICO NO. 985, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10700, CIUDAD DE MÉXICO	2	2	0	0	0	0
15	MILPA ALTA AVENIDA CHIAPAS NO. 2. ESQUINA MICHOACÁN DE OCAMPO, BARRIO SANTA MARTHA, MILPA ALTA, CÓDIGO POSTAL 12000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	3	0	0
16	TLÁHUAC CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, BARRIO DE SAN JUAN, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13030, CIUDAD DE MÉXICO	0	2	0	0	0	0
17	TLALPAN PERIFÉRICO SUR NO. 5290 ESQUINA 4ª. OTE., COLONIA ISIDRO FABELA, ALCALDÍA TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14030, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	3	0	0
18	VENUSTIANO CARRANZA CALLE BACUM S/N ESQUINA ROA BÁRCENAS, COLONIA MAGDALENA MIXIUCA, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	3	0	0
19	XOCHIMILCO CALLE PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO S/N, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CÓDIGO POSTAL 16000, CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	3	0	0
20	ALMACÉN ESTATAL CALLE JOSÉ INDELICATO NO. 13, PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO	2	2	0	0	9	3
TOTAL		18	24	12	30	9	9



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	18	22
24 X 48	12	30
24 X 48 Equipado	9	9
TURNO	39	61

PARTIDA 4.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

NO.	UBICACIÓN	TURNOS			
		12 X 36		24 X 48	
		MIN	MAX	MIN	MAX
1	LAGO ATHABASCA NO. 103, ENTRE LAGO CAIMANERO Y PRIVADA DE CISNE, COLONIA NUEVO OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO	2	2	3	6
2	BODEGA ALTERNA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO. 103 CAPULTITLAN ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50260	0	2	3	3
3	ALMACÉN ESTATAL LAGO MECOACAN NO. 3- A COL. MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	0	0	3	3
4	COORDINACIÓN DE ZONA 17 TOLUCA ISIDRO FABELA NÚMERO 714 COL. REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES CÓDIGO POSTAL 50090, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	0	0	0	3
TOTALES		2	4	9	15

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	2	4
24 X 48	9	15
TOTAL	5	19

PARTIDA 5.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO

NO.	CENTRO DE TRABAJO	24 x 48 equipado	
		MIN	MAX
1	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337. MORELIA MICHOACÁN DE OCAMPO.	3	3
2	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 7106, COLONIA TINIJARO, CÓDIGO POSTAL 58337. MORELIA	0	3
TOTAL		0	6





Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48 Equipado	3	6
TOTAL	3	6

PARTIDA 6.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN

NO.	CENTRO DE TRABAJO	TURNOS			
		12 x 36		24 x 48 equipado	
		MIN	MAX	MIN	MAX
1	PLATÓN SÁNCHEZ NO. 202 NORTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	2	2	3	3
2	PLATÓN SÁNCHEZ NO. 243 B Y C NORTE., CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN 1 ACCESO	0	2	0	3
3	XICOTENCATL 2319, RUBEN JARAMILLO, 64480, MONTERREY NUEVO LEON	0	2	0	3
TOTALES		2	6	3	9

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
12 X 36	2	6
24 X 48 Equipado	3	9
TOTAL	5	15

PARTIDA 7.- UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO

NO.	CENTRO DE TRABAJO	24 x 48 equipado	
		MIN	MAX
1	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO LUIS VEGA Y MONROY S/N, COL. CENTRO SUR, ENTRE CALZADA Y LATERAL BLVD. BERNARDO QUINTANA, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76090	0	3
2	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO COORDINACION ZONA 5 DESARROLLO SAN PABLO, AV. PIE DE LA CUESTA # 413 ESQ. RÍO MAYO, COL. DESARROLLO SAN PABLO, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76130	0	3
3	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO COORDINACION ZONA 7 LOMAS DE CASA BLANCA, CALLE 33 ENTRE 4 Y 8 COL. LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76080	0	3
4	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERETARO CALLE YOLOTHZIN # 2, COLONIA CUMBRES DE CONIN EN EL MARQUEZ, QUERÉTARO	0	3
TOTALES		0	12



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

NO.	CENTRO DE TRABAJO	24 x 48 equipado MIN	MAX
-----	-------------------	----------------------------	-----

TURNO	NO. DE ELEMENTOS MÍNIMO	NO. DE ELEMENTOS MÁXIMO
24 X 48 Equipado	0	12
TOTAL	0	12

De conformidad con los artículos 33 Bis de "la Ley" y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

En este acto se hace constar que se recibieron Manifiestos de Interés en participar a través de CompraNet de los licitantes: TUTMBN COMPANY S.A. DE C.V., TONANTZI MEX S.A. DE C.V., MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS S.A. DE C.V., HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A. DE C.V., FORMACION PERSONALIZADA EN VIGILANCIA S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Se comunica a los presentes que conforme al numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Nombre, razón o denominación social	No. de Preguntas
TUTMBN COMPANY S.A. DE C.V.	07
COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	04
MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS S.A. DE C.V.	22

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

A esta acta se adjunta la plantilla masiva de preguntas con las respuestas correspondientes.

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que los licitantes que presentaron escritos de interés en participar formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet.

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día 08 de abril de 2025 a las 18:00 horas, a través de CompraNet.

Página 17 | 18



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Se continuará con el presente acto a las 19:20 horas del día 08 de abril de 2025, dando respuesta a los replanteamientos formulados por los licitantes.

De conformidad con el artículo 33 de "la Ley", esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 15 de abril del 2025, a las 11:00 horas, a través del Sistema CompraNet, el cual dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley".

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 11:50 horas del día 08 de abril de 2025, se da por concluida esta primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 18 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibirán copia de la misma a través del correo electrónico Institucional.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Imelda Malvaez Avila	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	MAAI670425PJ3	
Humberto Hurtado González	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	HUGH791109DJA	
Alonso X. Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	
Eric Hernández Sánchez	Oficina de Representación.	HESE790922TK3	

----- Fin del Acta -----

Completar únicamente la columna F

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
753413	TUTMBN COMPANY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4 FORMA DE ADJUDICACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A MI REPRESENTADA SI EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICADA POR PARTIDA, O BIEN SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE COMO PARTIDA ÚNICA.	LAS SIETE PARTIDAS DE ADJUDICAR A UN SOLO LICITANTE.
753414	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DEDUCCIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE A MI REPRESENTADA QUE ESTÁ VIOLANDO EL CRITERIO AD-05 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENALIDAD NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO FACTURADO COMO PRETENDE HACERLO ESA CONVOCANTE.	SE ACLARA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, PRESENTARÁ UNA FACTURA POR CADA UNIDAD DE OPERACIÓN Y OFICINAS CENTRALES, ES DECIR, 7 FACTURAS MENSUALES Y EL MONTO A CONSIDERAR PARA LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD CONVENCIONAL O DEDUCTIVA QUE APLIQUE, SERÁ SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA QUE CORRESPONDA Y NO SOBRE EL TOTAL DE LA SUMA DE LAS FACTURAS POR TODO EL SERVICIO.
753415	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA SI LA AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA", SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES UN REQUISITO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS.	LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN ADJUNTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA, SU AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN VIGENTES EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA", BAJO LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
753418	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA SI EL PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ES UN REQUISITO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS.	LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN ADJUNTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA, PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE, BAJO LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
753427	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) ELEMENTOS REQUERIDOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA, SI LA CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS EN EL CUADRO QUE SE VISUALIZA EN EL PRESENTE PUNTO, SE REFIERE A CANTIDAD DE ELEMENTOS TOTALES O A CANTIDAD DE ELEMENTOS POR TURNO, YA QUE EN CASO DE REFERIRSE A CANTIDAD DE ELEMENTOS TOTALES EXISTE ERROR EN TODAS LAS PARTIDAS, YA QUE LOS ELEMENTOS EN TURNOS DE 12X36 HORAS DEBEN SER CANTIDADES EN NÚMEROS PARES (MÚLTIPLOS DE 2) Y LOS ELEMENTOS EN TURNOS DE 24X48 HORAS DEBEN SER EN CANTIDADES IMPARES (MÚLTIPLOS DE 3), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA QUE SON NÚMERO DE ELEMENTOS POR TURNO.
753428	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE Y MOTIVE EL POR QUE SOLICITA LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE ALARMAS Y DE MONITOREO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE ESTA MODALIDAD ES APLICABLE CUANDO SE REALIZA UNA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SEÑALES ENVIADAS A LA CENTRAL DE MONITOREO DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA YA QUE EN NINGUN MOMENTO SE REALIZA UNA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SEÑALES ENVIADAS A LA CENTRAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.	SE ACLARA QUE SE SOLICITA DEBIDO A QUE LOS INMUEBLES DE ESTE INSTITUTO CUENTAN CON MONITOREO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS DE ALARMA, UNA VEZ QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN AL PRESTADOR DEL SERVICIO.
753812	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	NORMAS QUE APLICAN	PREGUNTA 2.- NORMAS QUE APLICAN.- SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO ¿SE REFIEREN A QUE EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y REVISIÓN SOCIAL DONDE SE ACREDITE LA NORMA DE REFERENCIA?	SE ACLARA QUE BASTARÁ CON QUE PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA, DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA EXPEDIDO A FAVOR DE SU REPRESENTADA.
753813	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS	PREGUNTA 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS. ¿A QUE SE REFIEREN CON EL TÉRMINO "EQUIPADO" EN LOS ELEMENTOS 24 X 48?	A LOS ELEMENTOS QUE DEBEN PORTAR (FORNITURA CON PR24, GAS LACRIMÓGENO, RADIOS DIGITALES, LÁMPARA SORDA) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
753814	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS	PREGUNTA 4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS. INDEPENDIENTEMENTE A LA DEFINICIÓN DE TURNOS 12 X 36, 24 X 48 Y 24 X 48 ¿PODRÍA DEFINIR LA CONVOCANTE CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE ESTOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO AL PERFIL QUE DEBEN CUMPLIR Y A SU EQUIPAMIENTO?	LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN EN CADA INMUEBLE, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL DESGLOSE DE CADA PARTIDA DE LA 1 A LA 7, DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
753815	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS	PREGUNTA 5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS. ¿REQUIERE LA CONVOCANTE ELEMENTOS ARMADOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE PROPORCIONARÁ CON PERSONAL DESARMADO.
753816	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – ELEMENTOS REQUERIDOS. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA ELEMENTOS ARMADOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INTEGRE EN LAS BASES DE LICITACIÓN LA LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LA CUAL ES INDISPENSABLE PARA PROVEER SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON PERSONAL ARMADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INTEGRE DENTRO DE SUS REQUISITOS ESTE DOCUMENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE PROPORCIONARÁ CON PERSONAL DESARMADO.

[Handwritten signature]

753820	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 10)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 10) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTICULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TITULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPITULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "VI. ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - SE REFIERE A LA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE BLINDAJE EN TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y DE LOS EQUIPOS, DISPOSITIVOS, APARATOS, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS. ESTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ESTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753821	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE, BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES, LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES, ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA". (CONTINUA PREGUNTA 12)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753826	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	PREGUNTA 1 - EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES SOBRE LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI ES CORRECTA SU PRECIACIÓN
753828	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "SU AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A LA CONVOCANTE". BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA". DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTICULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TITULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPITULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS - CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO". ESTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ESTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753829	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "SU AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A LA CONVOCANTE". BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA". (CONTINUA PREGUNTA 8)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753830	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - CONTINUACIÓN PREGUNTA 8	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 8) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "SERVICIOS DE ALARMAS Y DE MONITOREO ELECTRÓNICO", YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTICULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TITULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPITULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "IV. SERVICIOS DE ALARMAS Y DE MONITOREO ELECTRÓNICO - LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA EN VEHÍCULOS, CASAS, OFICINAS, EMPRESAS Y EN TODO TIPO DE LUGARES QUE SE QUIERA PROTEGER Y VIGILAR, A PARTIR DEL AVISO DE LOS PRESTATARIOS, ASI COMO RECIBIR Y ADMINISTRAR LAS SEÑALES ENVIADAS A LA CENTRAL DE MONITOREO POR LOS SISTEMAS, Y DAR AVISO DE LAS MISMAS, TANTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES COMO A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS, ASI COMO A LOS PRESTATARIOS, EN FORMA INMEDIATA. ESTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ESTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE

1-2-24

753831	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 9.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "SU AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A "LA CONVOCANTE", BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA" (CONTINUA PREGUNTA 9)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753832	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 9)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 9) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "V. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONSISTE EN LA PRESERVACIÓN, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESTATARIO, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, DE BASES DE DATOS, REDES LOCALES, CORPORATIVAS Y GLOBALES, SISTEMAS DE CÓMPUTO, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, SEA ÉSTA DOCUMENTAL, ELECTRÓNICA O MULTIMEDIA. ÉSTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ÉSTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753833	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 10.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "SU AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A "LA CONVOCANTE", BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS, SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA" (CONTINUA PREGUNTA 10)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753834	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 11.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE, BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES, LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES, ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA" (CONTINUA PREGUNTA 11)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753835	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 11)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 11) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS - CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO". ÉSTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ÉSTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753851	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 12)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 12) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "III. SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES - CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, VIGILANCIA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO". ÉSTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ÉSTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE

1. feb

753852	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 13 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE, BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES, LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES, ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA". (CONTINUA PREGUNTA 13)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753853	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 13)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 13) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "VI. SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDADES. SE REFIEREN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBTENER INFORMES DE ANTECEDENTES, SOLVENCIA, LOCALIZACIÓN O ACTIVIDADES DE PERSONAS". ESTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES S. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ESTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753854	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	PREGUNTA 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: "PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE, BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES, LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES, ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA". (CONTINUA PREGUNTA 14)	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753855	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - (CONTINUACIÓN PREGUNTA 14)	(CONTINUACIÓN PREGUNTA 14) DADO AL OBJETO DE LA LICITACIÓN LA CUAL SE REFIERE A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO" VEMOS EXESIVO EL QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA MODALIDAD DE "ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA" YA QUE COMO BIEN MENCIONA EL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ENTRE SUS LINEAS DICE: "VI. ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. SE REFIERE A LA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE BLINDAJE EN TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y DE LOS EQUIPOS, DISPOSITIVOS, APARATOS, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS". ESTA MODALIDAD NO APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ESTA MODALIDAD SEA ELIMINADA DE LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
753856	MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	¿CÓMO VERIFICARÁ LA CONVOCANTE ANTES DE PUBLICAR EL FALLO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN, SI EL LICITANTE CUMPLE O NO CON LA AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" Y CON EL PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
754194	TUTMBN COMPANY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO	NORMAS QUE APLICAN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE Y MOTIVE A MI REPRESENTADA, EL POR QUE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-017-STPS-2008 "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO". TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTE, PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES DE LOS AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO QUE PUEDAN DAÑAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SU SALUD. SIN EMBARGO, LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL PERSONAL ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN NINGUN MOMENTO REQUIERE LA PORTACIÓN DE EQUIPO EPP, PUNTUALIZANDO QUE EL EQUIPO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO ES EQUIPO DEFENSIVO Y AUXILIAR Y NO EQUIPO DE PROTECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE
754262	COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CALENDARIO DE EVENTOS	¿CUÁNTO TIEMPO OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE DARÁ UN PLAZO MÍNIMO DE 6 HORAS. EL CUAL SERÁ SEÑALADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

En la Ciudad de México siendo las 19:20 horas, del día 08 de abril de 2025, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez No. 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron en la Sala de Adquisiciones primer piso, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la reanudación y dar continuidad a la Primera Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la Ley", artículos 45, 46 y 77 quinto párrafo de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Acto seguido, la presidenta del acto, fue asistida por el área requirente el C. Humberto Hurtado González, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien solventará las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante la C. Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Acto seguido, la presidenta del acto comunica que se recibieron dentro del plazo establecido a través de CompraNet, las repreguntas formuladas por los licitantes: MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS S.A. DE C.V. y TUTMBN COMPANY S.A. DE C.V., respecto a las respuestas otorgadas por la convocante.

La convocante procede a dar lectura a las repreguntas y las respuestas respectivas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Repreguntas efectuadas por: MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
73032	(CONTINUACIÓN REPREGUNTA 1)	LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS NO PERTENECEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. LA ÚNICA QUE APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA MODALIDAD II: SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, LA CUAL SE REFIERE AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TAL Y COMO RATIFICA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 753826, DONDE CONTESTA Y ACEPTA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL QUE LA CONVOCANTE UTILIZÓ PARA SOLICITAR MODALIDADES QUE NO SON NECESARIAS Y QUE ESTÁN MENCIONADAS EN ESTA REPREGUNTA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EN LA ELIMINACIÓN DE ESTAS MODALIDADES NO NECESARIAS PARA ESTE SERVICIO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
73033	753828, 753829, 753830, 753831, 753832, 753833, 753820	REPREGUNTA 1 - LA CONVOCANTE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A "LA CONVOCANTE", BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES LAS CUALES DESCRIBO A CONTINUACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS - "CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO." SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA- "CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, VIGILANCIA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO." SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - "ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CONSISTE EN LA PRESERVACIÓN, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESTATARIO, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, DE BASES DE DATOS, REDES LOCALES, CORPORATIVAS Y GLOBALES, SISTEMAS DE CÓMPUTO, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, SEA ÉSTA DOCUMENTAL, ELECTRÓNICA O MULTIMEDIA." (CONTINUA REPREGUNTA 1)	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.



Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

73034	753828, 753829, 753830, 753831, 753832, 753833, 753820	(CONTINUACIÓN REPREGUNTA 1) LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS NO PERTENECEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. LA ÚNICA QUE APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA MODALIDAD II: SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, LA CUAL SE REFIERE AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TAL Y COMO RATIFICA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 753826, DONDE CONTESTA Y ACEPTA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL QUE LA CONVOCANTE UTILIZÓ PARA SOLICITAR MODALIDADES QUE NO SON NECESARIAS Y QUE ESTÁN MENCIONADAS EN ESTA REPREGUNTA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EN LA ELIMINACIÓN DE ESTAS MODALIDADES NO NECESARIAS PARA ESTE SERVICIO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
73035	753834, 753835, 753821, 753851, 753852, 753853, 753854, 753855	REPREGUNTA 2 - LA CONVOCANTE SOLICITA PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE; BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES LAS CUALES DESCRIBO A CONTINUACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL - "CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO." CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES - "CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, VIGILANCIA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO." LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES - SE REFIEREN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBTENER INFORMES DE ANTECEDENTES, SOLVENCIA, LOCALIZACIÓN O ACTIVIDADES DE PERSONAS." ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA - SE REFIERE A LA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE BLINDAJE EN TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y DE LOS EQUIPOS, DISPOSITIVOS, APARATOS, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS." (CONTINUA REPREGUNTA 2)	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.





Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

73036	753834, 753835, 753821, 753851, 753852, 753853, 753854, 753855	(CONTINUACIÓN REPREGUNTA 2) LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS NO PERTENECEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. LA ÚNICA QUE APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA MODALIDAD VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, LA CUAL SE REFIERE AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TAL Y COMO RATIFICA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 753826, DONDE CONTESTA Y ACEPTA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL QUE LA CONVOCANTE UTILIZÓ PARA SOLICITAR MODALIDADES QUE NO SON NECESARIAS Y QUE ESTÁN MENCIONADAS EN ESTA REPREGUNTA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EN LA ELIMINACIÓN DE ESTAS MODALIDADES NO NECESARIAS PARA ESTE SERVICIO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
73060	753828, 753829, 753830, 753831, 753832, 753833, 753820	REPREGUNTA 1 - LA CONVOCANTE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS CUALES SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE A "LA CONVOCANTE", BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES LAS CUALES DESCRIBO A CONTINUACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS - "CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO." SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDAD VIGILANCIA- "CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, VIGILANCIA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO." SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - "ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CONSISTE EN LA PRESERVACIÓN, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESTATARIO, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, DE BASES DE DATOS, REDES LOCALES, CORPORATIVAS Y GLOBALES, SISTEMAS DE CÓMPUTO, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, SEA ÉSTA DOCUMENTAL, ELECTRÓNICA O MULTIMEDIA." (CONTINUA REPREGUNTA 1)	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.





Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

73061

753834, 753835,
753821, 753851,
753852, 753853,
753854, 753855

REPREGUNTA 2 - LA CONVOCANTE SOLICITA PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ACOMPAÑADO DE SU OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVALIDACIÓN DE ESTE; BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES LAS CUALES DESCRIBO A CONTINUACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA - TÍTULO TERCERO - DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - CAPÍTULO I - DE LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL - "CONSISTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO." CUSTODIA, TRASLADO Y VIGILANCIA DE BIENES O VALORES - "CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, VIGILANCIA, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO." LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS O BIENES - SE REFIEREN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBTENER INFORMES DE ANTECEDENTES, SOLVENCIA, LOCALIZACIÓN O ACTIVIDADES DE PERSONAS." ACTIVIDADES INHERENTES A LA SEGURIDAD PRIVADA - SE REFIERE A LA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INSTALACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE BLINDAJE EN TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y DE LOS EQUIPOS, DISPOSITIVOS, APARATOS, SISTEMAS O PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS." (CONTINUA REPREGUNTA 2)

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

73062

(CONTINUACIÓN
REPREGUNTA 2)

(CONTINUACIÓN REPREGUNTA 2) LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS NO PERTENECEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. LA ÚNICA QUE APLICA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA MODALIDAD VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, LA CUAL SE REFIERE AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TAL Y COMO RATIFICA LA CONVOCANTE EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 753826, DONDE CONTESTA Y ACEPTA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL QUE LA CONVOCANTE UTILIZÓ PARA SOLICITAR MODALIDADES QUE NO SON NECESARIAS Y QUE ESTÁN MENCIONADAS EN ESTA REPREGUNTA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EN LA ELIMINACIÓN DE ESTAS MODALIDADES NO NECESARIAS PARA ESTE SERVICIO?

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON ESTABLECIDOS CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE AGOSTO DEL 2010, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.





Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Repreguntas efectuadas por: TUTMBN COMPANY S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
73040	ACLARACION NUMERO 3	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 6 FORMULADA POR LA EMPRESA TUTMBN COMPANY SA DE CV, ASÍ COMO A LA ACLARACIÓN NUMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE CONFIRMAR A MI REPRESENTADA QUE LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, PARA LA AUTORIZACIÓN O ACUERDO DE REVALIDACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA" DEPENDIENTE DE LA "SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, NO ES REQUERIDA EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
73041	ACLARACION NUMERO 1	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 1 FORMULADA POR LA EMPRESA MIRVAL GROUP & PUBLIC RELATIONS SA DE CV, ASÍ COMO A LA ACLARACIÓN NUMERO 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SOLICITADO EN EL APARTADO "NORMAS QUE APLICAN" DE ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O ESTÁNDARES, SEGÚN PROCEDA Y, EN SU CASO, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, APLICABLES AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA, A SU ELECCIÓN; DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, O EN SU DEFECTO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O ESTÁNDARES, SEGÚN PROCEDA Y EN SU CASO, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, APLICABLES AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con base en lo anteriormente asentado se acredita que se otorgó la respuesta por la convocante, a las repreguntas por lo que se da por terminada la primera y última junta de aclaraciones, asimismo se hace constar que la convocante, dio respuesta a todas y cada uno de los cuestionamientos vertidos, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis, de "la Ley" esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.buengobierno.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





Acta de cierre de la última Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de vigilancia y seguridad para los inmuebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-22-2025

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 15 de abril del 2025, a las 11:00 horas, a través del Sistema CompraNet, el cual dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley".

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 19:40 horas del día 08 de abril de 2025, se da por concluida la presente sesión correspondiente al cierre de la primera y última junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 07 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma a través del correo electrónico Institucional.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Imelda Malvaez Avila	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	MAAI670425PJ3	
Humberto Hurtado González	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	HUGH791109DJA	
Alonso X. Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	
Eric Hernández Sánchez	Oficina de Representación.	HESE790922TK3	

----- Fin del Acta -----

